

¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos en Argentina

MERCEDES BARROS Y VIRGINIA MORALES

Victimarios y víctimas, agresores y agredidos, ofensores y ofendidos, odios y rencores. Dolor, tristeza y enojo acumulados durante años fueron forjando y fundamentando en gran medida las profundas divisiones de nuestra sociedad (...) Necesitamos una Plaza de la Buena Memoria. Un lugar de respeto y respetable para todos, donde cada uno de nosotros, sin pedir permiso, sin temor a ser agredido, pueda honrar la vida recordando, homenajear, reflexionando. Una Plaza de la Buena Memoria que no dé lugar más a falsas jerarquizaciones o categorizaciones sobre la muerte. La Plaza de la Buena Memoria hace a la esencia de una verdadera política de Estado en derechos humanos que incluya y pacifique. Trabajaremos en eso con todos los que aman con el alma a nuestro país. (Claudio Avruj, Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, 28-08-2019).

INTRODUCCIÓN

En medio de la campaña electoral de cara a las elecciones presidenciales de 2019, el gobierno de Mauricio Macri colocó a los derechos humanos nuevamente en la escena pública, de la mano de una serie de medidas que no hicieron más que reafirmar su posicionamiento respecto al rol y función del Estado en la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro país. Así pues, en el transcurso de algunas semanas, el Poder Ejecutivo

extendió el plazo para que exiliados venezolanos en Argentina denuncien las violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno de Nicolás Maduro, al tiempo que el Ministerio de Justicia ratificó la invitación a organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales para que participen en el relevo de esos testimonios.¹ Por su parte, el actual Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (DDHHyPC), Claudio Avruj, defendió públicamente un proyecto de ley presentado en el Congreso de la Nación para otorgar la reparación económica a los familiares de militares víctimas de la subversión en el período democrático anterior al golpe de Estado de 1976.² Asimismo, el mismo funcionario ratificó la legitimidad de dichos reclamos mediante su participación —junto al Ministro de Defensa, Oscar Aguad—, en un acto homenaje realizado por el Ejército a militares caídos en enfrentamientos con la guerrilla en la década del setenta. En ese acto se reivindicó a una decena de militares, a quienes declararon “héroes” que murieron en defensa de la Patria.³ La intención del Secretario, de poner en plano de igualdad los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado y los hechos de violencia cometidos por los grupos armados, se hizo aún más explícita en su columna de opinión publicada en agosto de 2019 —con la que iniciamos este texto— en la cual, sin demasiados tapujos, expresa su anhelo por la creación de una “plaza de la buena memoria” que albergue y honre la memoria de unos y otros, como si se tratase de víctimas equiparables y de victimarios igualmente responsables. En efecto, se trata de una plaza que sólo cobra sentido en relación a otras muchas plazas de la memoria que se extienden a lo largo y ancho de nuestro inmenso país y, como casi inevitablemente se desprende de las palabras del Avruj, representarían a la mala memoria, a una memoria incompleta que forja y fundamenta “las profundas divisiones de nuestra sociedad”.⁴

1. Véase *La Nación*, 06-08-2019.

2. Véase *Clarín*, 27-07-2019.

3. Véase *Tiempo Argentino*, 22-08-2019.

4. Véase *La Nación*, 28-08-2019.

Ahora bien, estas manifestaciones recientes no resultan del todo novedosas y tampoco parecen responder exclusivamente a decisiones políticas aisladas o con fines electoralistas, por lo que consideramos forman parte de una serie discursiva más amplia que, a lo largo de todo el gobierno de Cambiemos, adquirió regularidad y se tornó cada vez más nítida y estable en los posicionamientos de la coalición gobernante. Ciertamente es que, desde el inicio mismo de la gestión, esa administración prometió un cambio de rumbo en la política de derechos humanos que asegurara un corte con los anteriores gobiernos kirchneristas. Sobre la base de un diagnóstico crítico respecto de la década pasada se propuso un “cambio de paradigma” en materia de la defensa y promoción de los derechos humanos y se fijaron metas, principalmente, en torno a la generación de políticas públicas tendientes a “terminar con la pobreza”, “luchar contra el narcotráfico” y “unir a los argentinos”.⁵

A poco tiempo de que culmine el mandato del gobierno de la Alianza Cambiemos, cabe preguntarse: ¿que implicó, concretamente, el cambio de rumbo?, ¿sobre qué diagnóstico se llevó a cabo la necesidad de tal viraje? y ¿cómo afectó la lucha por los derechos humanos y su preciado legado en nuestro país?

A propósito de estas preguntas, nos proponemos explorar algunas de las implicancias más notorias que se desprendieron del cambio de rumbo prometido. En un primer momento nos detendremos en la crítica que la coalición gobernante planteó, ni bien asumió su gestión, respecto de los “usos y abusos” del pasado en el terreno de la defensa de los derechos humanos. En un segundo momento pasaremos a prestar particular atención a la figura retórica de la “deskirchnerización” —desplegada una y otra vez por el gobierno—, como guía del nuevo rumbo de su política en derechos humanos. Finalmente, hacia el final del capítulo, reflexionaremos sobre la embestida macrista contra el

5. Véase el Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2017-2010 (PPNADH) establecido por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

legado de los activismos de defensa de los derechos humanos, sin dejar de apreciar los diferentes modos en que este legado sobrevive y batalla así como a las nuevas —e imprevistas— encarnaduras que encuentra en la configuración sociopolítica actual.

CAMBIEMOS PASADO POR FUTURO: EL DIAGNÓSTICO DEL ABUSO Y LA NECESIDAD DE UN CAMBIO DE RUMBO.

El concepto de “cambio” que articuló el proyecto político liderado por Mauricio Macri, en confrontación y quiebre con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, encontró en los derechos humanos una de sus primeras manifestaciones. Así, el viraje en torno a esta temática se inscribió en las resonancias generadas durante los doce años anteriores y en consecuencia se presentó como una de las primeras necesidades que el gobierno debía atender para comenzar a transitar el camino del cambio. De este modo la denuncia de un *abuso* de la causa de los derechos humanos cobró protagonismo en el marco de una multiplicidad de críticas que la incipiente gestión alzaba contra el kirchnerismo, Ahora bien, ¿de qué se trataba este abuso?

El proceso de acercamiento que tuvo lugar entre agrupaciones de derechos humanos y los gobiernos kirchneristas provocó, desde el inicio y a lo largo de los tres mandatos, fuertes críticas entre sectores sociales y políticos de la oposición. Además de atribuirle al kirchnerismo un deliberado interés en el tema con fines electoralistas, esta mirada crítica responsabilizaba a los organismos históricos de cierta claudicación ante la política oficial y una pérdida de independencia y autonomía *de cara* a la cooptación estatal. Sin embargo, fue durante la campaña presidencial del año 2015 donde los principales referentes de la Alianza Cambiemos lograron articular dicha crítica como parte crucial de su diagnóstico sobre la década pasada. La idea de un abuso en el tema de los derechos humanos comenzó a instalarse como una lectura verosímil sobre lo acontecido: la lucha de los organismos había sido utilizada estratégicamente por parte de la fuerza política gobernante para aumentar su legitimidad y adhesión entre la ciudadanía

y diferentes sectores políticos.⁶ En plena campaña electoral, el entonces candidato, Mauricio Macri, sostuvo:

Los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los “curros” que han inventado. [...] Siento que ha habido un abuso de sectores bajo esas banderas, el más emblemático es el de las Madres. (Mauricio Macri, *La Nación*, 08-12-2014).

Una vez que la Alianza Cambiemos asumió el gobierno, la noción de abuso como diagnóstico crítico —la cual promovía la necesidad de un viraje en el rumbo de los derechos humanos—, comenzó a resonar en las voces de diversos funcionarios. Las denuncias sobre “el curro de los derechos humanos” respecto al “exceso” del pasado y en torno al “revanchismo” que suponía el reclamo de justicia por los delitos de lesa humanidad, se hicieron cada vez más frecuentes. La idea que contribuía a su verosimilitud ganaba nitidez: las administraciones kirchneristas, junto a los sectores con los que se vincularon, torcieron el deber ser de los derechos humanos. Esto es, corrompieron su lugar y su misión dando lugar al “curro” de los sectores involucrados, exacerbaron el pasado en detrimento del presente y el futuro, sobrecargaron la justicia con el afán de venganza y tiñeron a esta causa de una “extrema politización”. De este modo, y con este diagnóstico como telón de fondo, no resultó difícil para la coalición gobernante vincular a las organizaciones de derechos humanos con un discurso de oposición de “filiación kirchnerista”. En palabras del Secretario de DDHHyPC, Claudio Avruj:

Los organismos, en su mayoría, fueron cruzados por un discurso ideológico que es de oposición a este gobierno. Recordemos que

6. Para un análisis detallado de esta mirada crítica véanse: Barros, Mercedes (2012). “Los derechos humanos, entre luchas y disputas”. En Bonetto, María Susana y Martínez, Fabiana (comps.) *Política y desborde. Más allá de la democracia liberal*. Villa María: EDUVIM, pp. 43-73 y Morales, Virginia (2012). “Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación”. En Barros, Mercedes; Daín, Andrés y Morales, Virginia (comps.), *Escritos K*. Villa María: EDUVIM, pp. 47-66.

tomaron partido en la campaña de 2015, y esto los tiñó... cada uno se hace responsable de sus dichos y reacciones. Una organización debe privilegiar su rasgo apartidario, pero ellos en la campaña tomaron partido. (Claudio Avruj, *Página 12*, 25-03-2019)

En la misma línea, en la organización de la conmemoración del 24 de marzo de 2019, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, acusó a las organizaciones de derechos humanos de “apropiarse” del Día Nacional de la Memoria, convirtiéndolo “en una mirada de los derechos humanos absolutamente sesgada a una política contra el gobierno” (*Página 12*, 26-03-2019).

Recuperar la verdadera impronta de los derechos humanos se transformó en la principal meta de la gestión macrista en su embestida contra los usos y abusos del pasado. Esto implicó, como sugirió Avruj, atender a “las políticas de memoria, verdad y justicia en su justa medida” (*Clarín*, 24-03-2019), puesto que “en la Argentina hubo una apropiación de la agenda de los derechos humanos y se dejó de lado la agenda de derechos económicos, culturales y sociales del presente” (*La Capital*, 06-03-2016). Con lo cual, sostiene el funcionario, “tenemos que dar un paso adelante, que si realmente algo aprendimos de lo que nos pasó hace 40 años es tener que trabajar fuertemente con una agenda completa de derechos humanos” (*Página 12*, 09-05-2016).

De este modo, la denuncia del abuso traía consigo la necesidad no solo de reordenar las prioridades en torno a los reclamos por derechos humanos sino de redefinir sus significados. En el marco de lo que Avruj denominó un “cambio de paradigma”, desde el primer día de este gobierno se pusieron en juego diversas iniciativas tendientes precisamente a debilitar/contrarrestar la impronta (sesgada) que, aparentemente, los gobiernos kirchneristas imprimieron a la causa por los derechos humanos. Se cuestiona tanto las modalidades de lucha como la misión y el lugar que las agrupaciones de familiares de víctimas del terrorismo de Estado adquirieron en aquella configuración política institucional.⁷

7. Véase para una descripción detallada sobre estas medidas en Barros, Mercedes y Morales, Virginia (2016). “Derechos humanos y post-kirchnerismo:

El impulso por contrarrestar este sesgo abusivo se nutría de una clave interpretativa, puesta en juego por varios analistas, propios y ajenos al macrismo, que sostenía que las agrupaciones de derechos humanos, en su relación estrecha con el kirchnerismo, habían contribuido a conformar y diseminar un discurso sobre los derechos humanos que, anclado en los crímenes de la última dictadura, dejaba por fuera otros tipos de demandas y a otros actores sociales que forman parte del campo de los derechos humanos. En una oportunidad Claudio Avruj, expresó este sesgo muy claramente:

Los derechos humanos se despliegan y está en la capacidad de los gobiernos de interpretar estas necesidades y convertirlas en legislación, protegerlos y promocionarlos, pero de ningún punto de vista son propiedad de un gobierno, y mucho menos pensar que la ideología es la dueña de los derechos humanos. Hay un concepto universal de los derechos humanos, y son de la gente [...] En el sentido de los desafíos que tenemos, primero y fundamental es dejar bien en claro que la política de derechos humanos no es partidaria y no admite ideologización. Para nosotros los derechos humanos son de la gente. Al decir de la gente, no estoy hablando de los otros, estoy hablando de nosotros. (*Agencia Judía de Noticias*, diciembre 2015)

Las palabras del funcionario insisten en definir a los derechos humanos como prerrogativas abstractas e inmunes al modo singular en que se articulan con los discursos sociales y políticos y, por lo tanto, en volver prioritario el corrimiento de la política partidaria y la devolución de los organismos al terreno original de la sociedad civil. De ahí que el “cambio de paradigma” se propone como un nuevo capítulo en la historia de los derechos humanos de nuestro país, que no se dirige “sólo hacia el pasado, como se ha hecho, sino también hacia el futuro y hacia el presente” (Avruj en presentación del PPNADH, Casa Rosada, 12-12-2017).

resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político”, en *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, n° 14, pp. 104-124.

Precisamente, es a partir del diagnóstico crítico del abuso que el macrismo es capaz de abrir ese nuevo capítulo, articulando una trama discursiva que, si bien no cesa de traer a escena los derechos humanos, promueve no obstante una disputa en torno a los usos, contenidos y referentes que esos términos involucran. La trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos —que hasta el momento había sido mayormente protagonizada por los activistas que emergieron durante la última dictadura cívico militar y por los sobrevivientes de ese pasado de horror—, es cuestionada (y maltratada) por una apuesta política reaccionaria y conservadora que se ampara en la retórica universal y neutral de los derechos del hombre. En el próximo apartado nos detendremos en las estrategias e iniciativas mediante las cuales el macrismo puso en marcha su apuesta: la “deskirchnerización de los derechos humanos”. No sólo resulta importante dar cuenta del embate del macrismo contra los derechos humanos, también lo es abordar los modos a través de los cuales su ofensiva es llevada a cabo. La deskirchnerización se instaló como la respuesta inmediata del gobierno para lograr el anhelado cambio de paradigma en la defensa y promoción de los derechos humanos. Veamos qué implicó dicha respuesta.

LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LA ENCRUCIJADA DE LA “DESKIRCHNERIZACIÓN”.

La proliferación de denuncias respecto de los usos y abusos del pasado vino acompañada de lo que los medios de comunicación —haciéndose eco muchas veces de palabras de funcionarios en *off the record*—, caracterizaron como la “deskirchnerización de los derechos humanos”. Si de cara a un diagnóstico crítico, en los años anteriores el acercamiento entre la política estatal y los organismos de DDHH en algunos casos pudo impactar sobre el funcionamiento de las organizaciones de derechos humanos, la fuerza política liderada por Mauricio Macri ofreció una solución inminente que se plasmó en la figura retórica de la “deskirchnerización”; figura a través de la cual se pretendió representar una iniciativa políticamente neutral que, como dijimos antes, tenía

como fin reponer el lugar y la misión “verdaderamente universal” de los derechos humanos.

Ahora bien, el proceso de “deskirchnerización” que guió el cambio de rumbo se puso en marcha de manera inmediata, abarcando varios frentes. Desde los primeros meses de gestión se propuso reordenar la relevancia de las diferentes problemáticas alrededor de los derechos humanos en las iniciativas de política pública, de manera tal que los ejes de verdad, memoria y justicia perdieron su posición prioritaria.⁸ Asimismo, se restó protagonismo a los referentes históricos del movimiento de derechos humanos⁹ y se hizo especial hincapié en la nueva misión de la Argentina con base en la promoción de las libertades y derechos individuales en el contexto internacional —particularmente en el latinoamericano— donde, según la mirada del gobierno, aún subsisten regímenes autoritarios que representan una amenaza a las libertades individuales. Respecto de esto último Macri como primer mandatario, en una de sus primeras apariciones públicas, sostuvo ante una audiencia internacional:

Estoy listo para ser la voz para defender los derechos humanos en todo el mundo. Argentina quiere ser parte de las naciones que están luchando contra el terrorismo y el tráfico de drogas, y la defensa de los derechos humanos y la democracia. (*Washington Post*, 20-02-2016)

8. A pesar de que los pronunciamientos oficiales apuntan que el viraje en derechos humanos no implica restarle prioridad a las políticas de memoria, verdad y justicia, resulta importante subrayar que los programas y áreas del Estado relacionadas con estos ejes fueron relegadas, dejaron de funcionar o, incluso aún, desaparecieron.

9. Una muestra clara de esto puede verse en la negativa inicial del presidente de reunirse con los principales referentes del movimiento durante las primeras semanas de gobierno, como así también en las reuniones concretadas por el Secretario de DDHHyPC y el Ministro de Justicia con los familiares de víctimas de la subversión y terrorismo nucleados en el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas. Asimismo, en el devenir de la gestión, diferentes funcionarios han sostenido que el “gobierno no los considera centrales ‘sino un actor más’ en el área de los derechos humanos” (Patricia Bullrich en *Página 12*, 26-03-2019).

Si, por un lado, el avance en la apuesta por la “deskirchne-rización” involucró esta nueva “autoproclamación” de liderazgo internacional en la defensa de los derechos humanos, por otro lado, también implicó la concreción de una reducción inédita del presupuesto para las dependencias estatales vinculadas a los derechos humanos afectando, particularmente, a las áreas que se ocupaban del seguimiento de las causas por crímenes de lesa humanidad y de la implementación de políticas públicas en torno a los ejes de memoria, verdad y justicia. Las intervenciones recientes sobre la Ex ESMA —espacio emblemático para la lucha por los derechos humanos en el país—, iluminan los efectos de esta apuesta a la que hacemos referencia. A lo largo de los últimos cuatro años, bajo el objetivo de “democratizar el lugar en relación con la gente” y transformarlo en un “verdadero campus de derechos humanos”,¹⁰ el gobierno inició un proceso de inclusión en el sitio de nuevas organizaciones internacionales, tales como Amnistía Internacional, Greenpeace, Cruz Roja, Unicef, entre otras, que no hizo más que contrarrestar el posicionamiento de los organismos locales, los cuales hasta hace muy poco habían sido los principales protagonistas de la gestión y preservación de los espacios de la memoria. En esa misma dirección, el Estado redujo drásticamente la financiación de los espacios, como el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, cuyas actividades están vinculadas principalmente al activismo en derechos humanos relacionado al terrorismo de Estado.

De este modo, desmarcando su política del sesgo kirchnerista, la coalición gobernante intentó imprimirle un sello propio al término “derechos humanos”, por medio de la articulación de una gramática propia de los organismos internacionales supraestatales y del mundo de las organizaciones no gubernamentales que se sostienen en una ideología global provista de una agenda de problemáticas y prioridades propias. Tal como sugirió en una ocasión el secretario de DDHHyPC:

10. Véanse estas declaraciones de Claudio Avruj en *La Nación*, 03-01-2016 y en *El Cronista*, 29-03-2016).

Nosotros estamos alineados con la agenda 20/30 que marcó Naciones Unidas, que nos plantea el desafío de combatir la pobreza, unir a los argentinos y construir sociedades unidas y pacíficas, la inclusión, la diversidad, la lucha contra la violencia institucional, la trata de personas y la violencia de género. (*Infobae*, 28-01-2016)

Ahora bien, en los intentos del gobierno por redefinir los derechos humanos en la Argentina, se puede apreciar otro aspecto de la apuesta del gobierno por la “deskirchnerización”, que no se circunscribe a los doce años anteriores. Es decir, el gesto pluralista reiterado de incluir toda una gama de derechos vinculados a problemáticas del presente, no solo busca saldar las deudas dejadas por la anterior gestión, sino que procura, a su vez, llevar a los márgenes los “usos y costumbres” alrededor de los derechos humanos que moldearon el sentido de los mismos en los últimos años, desde la reapertura democrática. Por cierto, el nuevo gesto supone un desajuste del amarre entre derechos humanos y terrorismo de Estado, que se estableció de manera creíble (y trabajosamente) desde la reapertura democrática y fue afianzándose con el correr de los años. Aquel amarre, a su vez, dio origen a varios otros anudamientos significativos (negando a su vez otros posibles) que estrecharon la vinculación de los derechos humanos con las demandas por verdad, memoria y justicia; con las organizaciones históricas, como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos, Familiares, Ex Detenidos Desaparecidos; con la militancia política del pasado y del presente; y, más recientemente, con el kirchnerismo.

La apuesta de deskirchnerizar, anclada en el diagnóstico crítico del abuso y traducida por el gobierno en soluciones que procuran pluralizar la causa de los derechos humanos, no se limita sólo a su desvinculación de la política kirchnerista de la última década, sino que también se nutre de una crítica más ambiciosa y de más largo alcance, que se remonta a los orígenes mismos de la movilización por los derechos humanos en nuestro país y a sus derivas de las últimas cuatro décadas. Es decir, la iniciativa cuestiona los sentidos articulados y/o adosados al discurso de derechos humanos que hicieron de esta lucha lo que es hoy en la actualidad y que permitió, entre muchas otras cuestiones, hacer

de la ex ESMA primero un espacio “visible”, para transformarse luego en un espacio de “memoria”. Tal como lo manifestó el propio Secretario, Claudio Avruj:

La gente liga únicamente la temática con la represión de la última dictadura [...] Hay que resignificar el concepto de derechos humanos. (*ADN Río Negro*, 28-04-2016)

Por lo tanto, es justamente aquella cadena discursiva y no sólo su último eslabón —en términos temporales—, la que se pone en jaque a través de la operación que despliega la apuesta por la deskirchnerización.

Precisamente ha sido bajo esta crítica —la más ambiciosa— que la coalición gobernante estableció su agenda en materia de derechos humanos y delineó los contornos de su política pública en los últimos casi cuatro años. En efecto, su posición crítica respecto del entramado político de reivindicaciones, resistencias y negociaciones que definieron la lucha y el activismo por los derechos humanos en el país, ha sido constante y se manifiesta en la larga serie de decisiones tomadas recientemente. Un ejemplo concreto ha sido el posicionamiento del gobierno respecto de la problemática de la seguridad ciudadana y el rol de las Fuerzas de Seguridad. Vale la pena citar las palabras de Claudio Avruj en ocasión de la modificación del Protocolo de Seguridad, que autoriza a las fuerzas federales a utilizar armas de fuego en caso de sentirse en una situación de peligro:

Derechos humanos y seguridad no son opuestos, sino que se complementan. Es parte del cambio cultural que estamos propiciando. Debemos dejar atrás los prejuicios y establecer un criterio común que conjugue la defensa de los derechos humanos y garantice la seguridad ciudadana. (*El Destape*, 05-12-2018)

Las declaraciones del funcionario, como tantas otras del mismo calibre, ponen de manifiesto los intentos por parte del gobierno de Cambiemos de ignorar el entramado discursivo, construido a lo largo de los años, por los activismos de derechos

humanos en su lucha contra la violencia estatal. Articulada sobre la defensa de la vida, dicha trama ha permanecido vigente y disponible para identificar, denunciar y condenar las irregularidades, abusos y atropellos de las fuerzas de seguridad del pasado y del presente. No obstante, amparándose en el diagnóstico del abuso y tildando de “prejuiciosas” (sesgadas, ideologizadas) las intervenciones de los organismos, el funcionario empaña de manera deliberada el legado de la lucha por los derechos humanos y plantea la necesidad de redefinir la causa de los mismos para poder, de tal modo, recomponer la compatibilidad entre derechos y seguridad en la Argentina contemporánea. Esta idea de recomposición se extiende también hacia otros registros, anhelos frecuentemente expresados por el mismo funcionario de “reencuentro” y de “reconciliación” entre “Victimarios y víctimas, agresores y agredidos, ofensores y ofendidos, odios y rencores” (Claudio Avruj, 29-08-2019).

En los últimos años, como resultado de estas redefiniciones, quedó en evidencia la fuerte incomodidad que las reivindicaciones de las organizaciones históricas (y su prosa militante) provocaron —provocan— en varios sectores sociales, políticos y económicos. Las nuevas causas judiciales iniciadas a civiles por su involucramiento con el último gobierno de facto, las denuncias ininterrumpidas sobre complicidades civiles, eclesiásticas y empresariales y el debate que proliferó en torno a las responsabilidades sobre los años setenta, han representado una amenaza hacia sectores sospechados por los organismos de derechos humanos pero, hasta hace poco, inmunes al proceso de tratamiento y juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado. Frente a esta ofensiva, en diferentes reductos de la sociedad argentina circulan desde hace tiempo —con mayor o menor intensidad, dependiendo del nivel de visibilidad de las denuncias y acusaciones—, versiones que pregonan un cierre definitivo del trauma del pasado y que proyectan sus expectativas de olvido, perdón y reconciliación en un futuro promisorio. Tales versiones disonantes y marginales en los años del kirchnerismo, han tomado un nuevo ímpetu en los años transcurridos desde el inicio de la gestión de Macri. Así, articulando cierta tradición liberal

de larga data que ha sabido mantener su fuerza de tracción en nuestro país, esos sonidos se acoplan a los llamados del gobierno a la unión entre los argentinos. Bajo el dominio de Cambiemos, ciertos ecos ya no resultan tan disonantes. En ocasión del 40° aniversario del último golpe de Estado, el presidente sostuvo:

Digamos juntos nunca más a la división entre los argentinos, nunca más a la violencia institucional, nunca más a la violación de los derechos humanos. El respeto irrestricto a los derechos humanos han sido una conquista enorme. Y el compromiso con ellos es el compromiso con la dignidad humana, con la libertad, con la justicia y con la paz como valores fundamentales. Juntos digamos Nunca Más. Juntos por una Argentina unida y en paz. (Mauricio Macri, 24-03-2016)

Como ponen de manifiesto sus palabras, el mandatario recupera aquella figura fundacional del “Nunca Más” para sobrecargarla con una nueva (y alterada) función de cierre, por medio de la cual propone alcanzar cierta plenitud asociada a una Argentina unida y en paz. La división entre los argentinos y sus derivas violentas se muestran en sus pronunciamientos como un mal que aqueja a nuestro país desde tiempos remotos y que se extiende hasta el pasado inmediato del gobierno de Cambiemos. Este diagnóstico traza, así, una nueva línea de continuidad entre aquel pasado dictatorial y los gobiernos democráticos posteriores, principalmente los de la última década. En ese trazado se repone, por un lado, al enfrentamiento y la división en la caracterización del terrorismo de Estado, y por otro, se relativiza sus implicancias en la comparación con los conflictos y enfrentamientos políticos propios de la contienda democrática. Equiparando la reapertura democrática con el inicio de su gobierno, el “Nunca Más” enunciado por Macri se monta sobre ese diagnóstico y posiciona al gobierno como la fuerza política capaz de romper con esa continuidad y brindar lo que consideran la única solución posible para la Argentina del presente: unir a los argentinos. La nueva agenda en materia de derechos humanos se plantea precisamente en esa dirección y organiza sus contenidos particulares *vis-a-vis*

un pasado conflictivo y enfrentado políticamente que requiere su superación definitiva. En varias ocasiones el Secretario Avruj se refirió a la nueva misión que se asigna a los derechos humanos:

Se trata de buscar la dignidad humana y el desarrollo humano, eso nos lleva a unir a los argentinos y llegar a la pobreza cero. Nosotros tomamos el compromiso de llevar a cabo en mayo de 2017 el III Foro Mundial de Derechos Humanos. Lo hemos ratificado en la reunión internacional del comité organizador que se realizó el viernes pasado en Porto Alegre. Entendemos que se trata de una oportunidad muy importante para nuestro país, y se inscribe en lo que concebimos como política de Estado de derechos humanos y lo que nos pide el presidente Macri en cuanto de buscar, por todos los medios, de cumplir con el objetivo de unir a todos los argentinos. (*Infobae*, 28-01-2016)

Acoplada a su nueva misión, la política de derechos humanos se pliega a los llamados del gobierno y “cede la palabra” a los diversos reclamos desatendidos del presente y a las problemáticas globales que trascienden la coyuntura nacional. En este ceder la palabra a algunos, sin embargo, la nueva política silencia a otros, llevando a los márgenes las palabras incómodas de aquella prosa militante que reanima los dilemas sobre nuestro pasado y trae a escena las disputas en torno a las responsabilidades sobre lo acontecido durante la última dictadura militar. Los derechos humanos de ayer ahondaron en las divisiones y grietas del pasado. En contraste, en el nuevo escenario político propuesto por Cambiemos, los derechos humanos del presente están encaminados a propiciar la unión entre los argentinos e integrar a la Argentina al mundo en su lucha global contra el autoritarismo y el terrorismo.

APOSTILLA FINAL: SOBRE LA INSISTENCIA DEL LEGADO DE LAS MADRES Y ABUELAS, DE LOS HIJOS E HIJAS Y FAMILIARES.

Como vimos a lo largo de este capítulo, la apuesta del gobierno desplegó una embestida sin precedentes para la lucha por

los derechos humanos y sus protagonistas. El protagonismo que adquirió la causa de los derechos humanos en la resistencia a las diferentes formas de violencia y atropello de los derechos de sectores sociales en situaciones de vulnerabilidad, exclusión y desigualdad social, es re-interpretado desde el diagnóstico de la extrema politización e ideologización. Asimismo, en su intento por desarticular y borrar los sentidos que fue tomando la lucha por los derechos humanos en la Argentina, recupera el término “derechos humanos” y lo convierte en un espacio de confluencia de muchas de sus políticas, recuperando una gramática que desvincula a los derechos humanos de las propias trayectorias de luchas locales. Así, a diferencia del proyecto político menemista que confinó a los márgenes la causa por los derechos humanos también apelando a la figura de la unión entre los argentinos, el macrismo la trae al centro de su discurso y la impregna de una gramática de derecho internacional que, si bien fue central en la resistencia a la última dictadura, se ha ido reconfigurando y adquiriendo otros usos y sentidos a la luz de los más de cuarenta años de lucha por memoria, verdad y justicia y a partir de la articulación de esta causa con diferentes sectores sociopolíticos.

Por lo tanto, el “cambio de paradigma” en derechos humanos propuesto por el macrismo configuró un escenario de lucha inédito para las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, para Hijos y Familiares. No tanto por su nuevo corrimiento hacia un lugar de oposición con el gobierno, ni porque se considerara a Macri como el regreso del “enemigo” a la Casa Rosada, sino más bien por los desafíos y las encrucijadas que se les presentaron en el restablecimiento de la confrontación con el Estado. Estas organizaciones se encontraron en el nuevo escenario político posicionadas en un lugar de vulnerabilidad y se vieron forzadas a redefinir sus acciones hacia la reactivación de una capacidad de movilización que, en cierta forma, había quedado relegada en el contexto “amistoso” de los años kirchneristas. En este sentido, la multitudinaria marcha a Plaza de Mayo en rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia que benefició con el 2x1 al represor civil Luis Muiña —y que fue apoyada en un primer momento por funcionarios oficiales, como el propio Secretario

de DDHHyPC—, fue un acontecimiento crucial para reactivar la capacidad de movilización por parte de las organizaciones históricas de derechos humanos.

La movilización en contra del 2x1 también visibilizó la fuerza con la que se inscribió el amarre entre derechos humanos y terrorismo de Estado en la Argentina post-dictatorial. Las demandas de juicio y castigo hacia los responsables de los crímenes de lesa humanidad no sólo se constituyeron en uno de los consensos sobre los que se estructuró la reapertura democrática, sino que continúan como uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro ordenamiento democrático actual. Así, la puesta en marcha de este viraje se topó con un legado de la lucha por los derechos humanos que batalló a lo largo de toda la gestión y que insiste en no dar “ni un paso atrás”. El macrismo ha tenido que lidiar con los límites que le impuso este legado en torno a su avasallamiento sobre los ejes de memoria, verdad y justicia. Ciertamente es que el gobierno no sólo tuvo, una y otra vez, que ratificar ante los organismos internacionales de derechos humanos la permanencia de la prioridad de las políticas en torno a estos ejes (por más que se desmantelaran áreas y desfinanciara en los hechos, como vimos anteriormente), sino también abandonar el cuestionamiento de ciertas “verdades” sobre las que se estructuró la lucha de los organismos locales, tal como la cifra de los 30.000 detenidos-desaparecidos.¹¹

Los acontecimientos y movilizaciones en torno a las muertes de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, también dieron cuenta de la pervivencia del legado de la causa por los derechos humanos en el marco de la embestida del gobierno. Las muertes en las que interviene el Estado, a través de sus fuerzas de seguridad, no pueden ser pensadas en la Argentina por fuera de los legados de la lucha del movimiento que se conformó en la última dictadura.

De este modo, luego de transcurridos estos años de adversidad, los usos y sentidos que la lucha por los derechos humanos ha

11. Al respecto, véase Rousseaux, Fabiana (2018). “¿30.000? ¡Ni idea! El Estado y lo sacro” en Rousseaux, Fabiana y Segado, Stella: *Territorios, escrituras y destinos de la memoria*, Buenos Aires, Tren en Movimiento, pp. 27-46.

construido desde la reapertura democrática permanecen vigentes y retornan bajo la forma de un legado que resiste a su desarticulación. No sólo en las voces de sus protagonistas, sino también en amplios sectores de la ciudadanía. Asimismo, el activismo de las organizaciones involucró, a lo largo de sus más de 40 años, la configuración de un lenguaje y una serie de estrategias —la ocupación de las calles, los escraches, los pañuelos— que sobrevivieron al embate oficial y han proliferado durante estos años de modo inédito por fuera del propio activismo en derechos humanos. Podemos mencionar la prevalencia de este lenguaje y estrategias en el movimiento de mujeres y en la lucha en torno a la legalización del aborto, en la resistencia al neoliberalismo y en las movilizaciones del campo popular en oposición a las políticas de ajuste de Mauricio Macri, en las demandas por la legalización del *cannabis* medicinal, y las múltiples apelaciones al parentesco para demandar por justicia —tales como las desarrolladas por las madres de víctimas del “gatillo fácil” y la violencia institucional, o por las y los hijos de genocidas.

Fue entonces, de cara al reanudamiento de la confrontación con el Estado y en el marco de los embates oficiales contra los sentidos arraigados en torno a la causa de los derechos humanos que los organismos recuperaron su protagonismo en el campo de las protestas populares, que el lenguaje que le da forma a su lucha volvió a devenir en un espacio de legitimación para demandar por derechos y/o confrontar con las políticas oficiales y que el legado de esta causa se reaviva en cada reclamo que insiste en inscribirse en esa retórica político afectiva de los derechos humanos.